

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
“SAN JOSÉ DE CALASANZ”**

**CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

**2020/2022**



## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Ante la urgente necesidad de crear espacios de formación integral que de apertura a nuevas oportunidades en la educación de los/as niños/as y jóvenes con discapacidad se funda en 1996 el Instituto "San José de Calasanz" como Centro de Capacitación Ocupacional (Acuerdo N.º 061 SD-DINEPP de Julio 03 del 1996). Se extiende el servicio con la Escuela Especial y la Resolución N.º 0042 de junio 11 de 1998, y Educación General Básica del 1ro al 10mo año (Acuerdo N.º 0067 del 26 de junio del 2002), hasta la presente fecha.

De acuerdo con la LOEI, la nueva oferta educativa abarca a personas con y sin discapacidad, con énfasis en los Proyectos Escolares.

En las organizaciones educativas, como en cualquier Institución pública o privada, se garantiza el libre ejercicio de los derechos y responsabilidades establecidos en la Constitución, LOEI, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica de Discapacidad y más leyes vigentes.

De acuerdo con este propósito y con el fin de mejorar la relación interpersonal de los que integran y laboran en este Centro Escolar, y de Proyectos escolares resulta imprescindible normar las formas, medios e instancias que faciliten el ejercicio adecuado, responsable y consciente del accionar de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, en base a un Código de Convivencia cuya reglamentación propicien las condiciones para el trabajo productivo y el rendimiento eficaz.

## 2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

La educación debe partir de una concepción integral del ser humano, no solo transmitir conocimientos, sino promover y practicar valores humanos en todos los ambientes y procesos educativos para que los, las estudiantes alcancen su realización en el marco de un proyecto de vida, predicando con el ejemplo.

Señalamos los siguientes:

**LA RESPONSABILIDAD:** Signo de confiabilidad, hacerse cargo de cada uno de sus actos y asumir sus consecuencias.

**EL RESPETO:** Considerar al grupo Humano, y el entorno natural y social en su dimensión integral.

**LA SOLIDARIDAD:** Personas viviendo en alteridad.

**LA HONESTIDAD:** Decir la verdad y luchar contra la corrupción: copia, dolo y la difamación.

**LA JUSTICIA:** Reconocimiento de oportunidades iguales para todos, respetando derechos y obligaciones.

**LA LIBERTAD:** Como derecho y como valor. Se contrapone a la esclavitud, la explotación, la dependencia.

**LA HONRADEZ:** Como sello de virtud, en el plano económico, intelectual y espiritual.

### **CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO PERMANENTE**

En los procesos administrativos, académicos y de apoyo en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, para una adaptación rápida y efectiva al cambiante entorno social y educativo.

**PERSEVERANCIA:** Que nos anima a continuar y a no desmayar hasta alcanzar las metas propuestas.

De tal modo que nuestro código de ÉTICA se resuma en HONOR-LEALTAD-TRABAJO.

### **3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

Contribuir de forma participativa a la construcción del presente Código que contiene acuerdos y compromisos para garantizar la convivencia armónica entre todos los actores de la Comunidad Educativa en el marco de los derechos humanos y el buen vivir, propiciando, a la vez, una emancipación en lo social y político, en igualdad de condiciones y oportunidades.

## MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES

AMBITO	DIMENSIONES	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ POR HACER?	¿QUINENES LO HICIERON?	OBSERVACIONES
<b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aseo de manos antes de servirse los alimentos y luego de salir del baño.</li> <li>- Lavado de vajilla.</li> <li>- Cepillado de dientes luego del refrigerio.</li> <li>- Control de aseo corporal.</li> <li>- Fomento y fortalecimiento de hábitos de aseo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuar incentivando las prácticas y hábitos de aseo.</li> <li>- Ejecutar las acciones planificadas con las diferentes instancias de contacto: Centros de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes.</li> <li>- Comisión de Riesgos.</li> </ul>	Se está cumpliendo con lo programado.
	Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa.	-Charla sobre la importancia del reciclaje y el uso adecuado de los tachos de basura.	-Charlas y acciones oportunas sobre alimentación saludable a toda la Comunidad Educativa. - Coordinación con el Área de Salud No 3y 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes.</li> <li>- Personas de enlace.</li> </ul>	
	Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas con miembros de la DINAPEN.</li> <li>- Video foro con los estudiantes basados en el programa del CONSEP por parte del Departamento de Consejería Estudiantil y docentes.</li> </ul>	-Continuar con lo programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- delegado de la DINAPEN.</li> <li>- Docentes.</li> <li>-Psicólogo de la Institución.</li> </ul>	Evidencias en la WEB de la Institución.
	Institucionalización de la educación para la sexualidad integral frente a la prevención de embarazos en adolescentes y de las BITS, VIH y SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conversatorios y entrevistas para situaciones específicas de acuerdo con necesidades.</li> <li>- Charlas de orientación a Padres de Familia y/o representantes.</li> <li>- Talleres de sexualidad y afectividad a estudiantes siguiendo el programa del</li> </ul>	Continuar con la planificación establecida para ese año lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicólogo de la Institución.</li> <li>- Docentes</li> </ul>	

		Ministerio de Educación: PRONESA			
<b>AMBITO</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>¿QUÉ SE HA HECHO?</b>	<b>¿QUÉ ESTÁ POR HACER?</b>	<b>¿QUINENES LO HICIERON?</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.	-Charla sobre la clasificación de los desechos. - Carteles instructivos sobre clasificación de desechos sólidos. - Charla sobre la importancia del reciclaje y el uso adecuado de los tachos de basura. - Reciclado de pilas.	- Rotulación permanente de clasificación de los desechos sólidos. - Continuar ejecutando lo establecido en la planificación para este año lectivo. - Elaborar plan de manejo adecuado de desechos cortopunzantes e infecciosos.	- Estudiantes. - Personal Docente.	
	Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.	-Implementación de focos ahorradores impulsado por el Gobierno Nacional. - Generar hábitos de ahorro de energía: apagar luces, no desperdiciar el agua.	- Implementación de plan de manejo de desechos de focos ahorradores. - Cambiar a focos LED.	- Directivos. - Docentes.	
	Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.	-Limpieza adecuada de aulas, pasillas y baterías sanitarias. - Mantenimiento de jardines y canchas de césped. - Adecentamiento del local (pintada de todo el local). - Pintada de pupitres.	-Mantenimiento continuo: limpieza.	- jardinero. -Docentes -Personal de servicio	
<b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE</b>	Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.	-Conforme a cronograma y horarios establecidos a inicio del año: computadoras, ensayos del conjunto musical, equipos y herramientas de los diferentes talleres de la Institución, equipos audiovisuales (proyector,	-Renovación de equipos obsoletos.	-Directivos. -Personal Administrativo. - Docentes. - Técnicos.	-Es necesario adquirir un computador más, para el Centro de Cómputo

<b>LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		filmadora, cámara, grabadoras, D.V.D, TV), entre otras			
	Acciones que apoyan al cuidado y usos de las instancias físicas de la Institución.	-Limpieza y mantenimiento del mobiliario y del establecimiento. - Aplicación de normas de cuidado y uso de las instancias físicas de la Institución establecidas.	- Señalética de las normas establecidas en los diferentes espacios.	- Directivos. - Personal Docente, Administrativo, de Servicio y Estudiantes.	Seguimiento constante.
<b>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares; entre otros.	-Cumplimiento de normas establecidas al respecto en el Código de Convivencia.	-	- Consejo Ejecutivo. - Comisión de Diagnóstico. - Comisión de Redacción. - Comisión permanente de veeduría y vigilancia de la Convivencia Armónica Institucional.	Se está realizando.
	Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa.	-Abordaje del tema. - Diálogos, entrevistas y modificadores conductuales en caso de ser necesario. - Talleres de Escuela para Padres. - Taller para docentes sobre resolución de conflictos. - Talleres mensuales con estudiantes. - Capacitación mensual en Formación Humana a docentes.	- Seguir trabajando según lo programado.	- Psicólogos de la Institución en coordinación con docentes y padres de familia. - Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, MEC, UPS. - Docentes. - Estudiantes.	

		- Formación en valores a través de videos en el aula de TIC (Educación en Medios).			
<b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b>	Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación del Gobierno Estudiantil: campaña y elección democrática conforme a lo establecido en el reglamento general de la LOEI.</li> <li>- Participación de los estudiantes en distintos espacios de integración: jornadas deportivas, ferias, acciones interinstitucionales.</li> <li>- Participación de los estudiantes e los consejos de niñez y adolescencia.</li> </ul>	- Mantener la óptica de participación democrática u ciudadana en los diferentes espacios propugnados por el plan del Buen Vivir.		
	Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.	-Participación de todos los estamentos señalados en la ley y en el Código de Niñez y Adolescencia.			
	Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas, y sociales de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en las Jornadas Deportivas Internas, Interinstitucionales, Interprovinciales y Provinciales.</li> <li>- Horario establecido para ensayo del Conjunto Musical (las que estipule la Dirección)</li> <li>- Participación del Conjunto Musical BESO en distintos eventos socioculturales de la ciudad.</li> </ul>	- Mantener y fortalecer la óptica de participación democrática y ciudadana en los diferentes espacios.	- Directivos. - Comisiones: Social, de Deportes, Cívica y de Riesgos.	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en actos cívicos (desfiles), culturales y lúdicos.</li> <li>- Espacios de interacción social, cultural y lúdica interinstitucional.</li> </ul>			
<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	Acciones que la Institución Educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas sobre los derechos y valores constantes en los minutos cívicos.</li> <li>- Se trabaja a nivel pedagógico como eje transversal.</li> </ul>	- Talleres formativos sobre diversidad y asignatura Desarrollo Humano Integral	- Departamento de Consejería Estudiantil. DECE	
	Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.	-Las establecidas en el Código de Convivencia conforme al Código de Niñez y Adolescencia, reglamento general a la LOEI y la Constitución.	Ratificar o actualizar el Código de Convivencia	Consejo Ejecutivo y Comisiones del Código de Convivencia	
	Acciones que fomenta la equidad educativa a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunión entre los miembros de Las diferentes culturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres de formación en valores.</li> <li>- Participación igualitaria en los diferentes espacios educativos promovidos por las Instituciones Educativas y Dirección Provincial de Educación.</li> </ul>	-Mantener la óptica de participación democrática y ciudadana en los diferentes espacios propugnados por el plan del Buen Vivir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Directivos.</li> <li>-Personal Docente.</li> <li>- Departamento de Consejería Estudiantil.</li> <li>- Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.</li> </ul>	

## 4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO

DIMENSIÓN	ACUERDOS LOS DOCENTES ACORDAMOS A:	COMPROMISOS LOS DOCENTES NOS COMPROMETEMOS A:
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	-Emprender campañas de salud en el aula y talleres en coordinación con el área de salud correspondiente.	Vigilar una nutrición sana a través de un menú para los refrigerios. - Fortalecer normas de aseo y cuidado necesarios a la hora de servirse los alimentos a los estudiantes. - Vigilar el correcto el lavado de la vajilla y uso adecuado del agua. - Mantener en la escuela el cepillado de dientes y lavado de manos luego de servirse el refrigerio.
<b>Respeto y cuidado del medioambiente.</b>	- Observar y cumplir las actividades del Plan de Protección Integral. - Cooperar con las acciones emprendidas por los miembros de la Comisión de Contingencia	- Promover campañas ecológicas a través de la Comisión de Contingencia. Ver Plan de Protección Integral y Plan de Actividades de la -Comisión. -Coadyuvar al mantenimiento, limpieza y ornato en los diferentes ambientes educativos, principalmente en el aula. - En cooperación con el curso dejar organizado el aula de clases, siendo el último en salir y el primero en llegar.
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.</b>	- Realizar al inicio del año lectivo el inventario de recursos materiales y bienes del aula, taller u oficina correspondiente, y la acción correspondiente al final del año lectivo.	- Cuidar y proteger el material y demás recursos que se utilicen en el plantel. - Rendir cuenta de los materiales y bienes del aula, taller u oficina. - Siendo <b>la autogestión</b> pilar de la Institución, es un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	- Ser proactivos, poli funcional, de acuerdo con los principios de la educación actual pertinente y transformadora.	- Recibir asesoría y capacitación cuando fuere necesario. - Tratar y ser tratados con respeto por los demás actores de la Comunidad Educativa. - Solicitar permisos debidamente justificados para no asistir a la jornada laboral, según la Ley de Carrera y Escalafón del Magisterio y comunicar a las autoridades respectivas - Propiciar un entorno favorable al aprendizaje, organización, disciplina y seguridad. - Responsabilizarse y cooperar conjuntamente con las autoridades y los, las representantes en la formación integral de los estudiantes. - Presentar diligentemente la programación de sus materias a la autoridad competente. - Preparar y dictar sus clases con creatividad, eficiencia y responsabilidad. - Participar en las sesiones de profesores y cumplir con las comisiones asignadas por los organismos y autoridades del establecimiento. - Controlar el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él. - Mantener el respeto y las buenas relaciones con los demás miembros de la Institución. -Llevar al día los registros de planificación didáctica, asistencia, conducta y evaluación del alumnado. - Atender e informar a los, las representantes sobre asuntos relacionados con la formación integral de sus representados/as de acuerdo a un horario previamente establecido por la Institución.

<b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituirse un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo, no asistiendo a la Institución ni mostrándose públicamente en estado de embriaguez o cualquier actitud que deshonre su persona y la Institución.</li> <li>- Cultivar en toda circunstancia favorable el civismo, las normas de salud, los valores morales, las buenas costumbres y las relaciones humanas de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activamente en los diferentes actos programados por la Institución: culturales, sociales y deportivos.</li> <li>- Asistir puntualmente al establecimiento y facilitar el proceso de aprendizaje, con sujeción al horario y programas vigentes, a las orientaciones de autoridades, de los organismos internos y del ME.</li> </ul>
<b>Respeto a la diversidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñar y trabajar en una atmósfera armoniosa y equitativa con respeto a la diversidad y estimulando su crecimiento como persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañar a los estudiantes en su aprendizaje tomando en cuenta las diferencias individuales y promoviendo la autoestima del estudiantado.</li> <li>- Realizar adaptaciones curriculares para la atención personalizada de los, las estudiantes</li> <li>- Ser sensibles y solidarios a las necesidades de los, las estudiantes y compañeros, compañeras de trabajo.</li> <li>- Tratar con objetividad y respeto a los, las estudiantes, ayudando a todos, todas las personas que integran la comunidad educativa.</li> </ul>

## AUTORIDADES

DIMENSIÓN	ACUERDOS LAS AUTORIDADES ACORDAMOS A:	COMPROMISOS LAS AUTORIDADES NOS COMPROMETEMOS A:
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	-Vigilar para que se cumplan los acuerdos establecidos en el ámbito de salud por parte de la Comunidad Educativa.	- Impulsar las iniciativas que favorezcan el desarrollo de las actividades programadas en la promoción de la salud por parte de la Comunidad Educativa.
<b>Respeto y cuidado del medioambiente.</b>	-Elaborar el Plan de Protección Integral y diferentes actividades en favor del medio ambiente de manera participativa.	- Mantener los espacios de la Institución protegidos de todo peligro y con las respectivas normas de protección laboral y señalética.
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.</b>	-Controlar y certificar que se cumpla con el cuidado y uso adecuado de los recursos materiales y bienes de la Institución.	- Estar alertas ante la depreciación de los bienes en cualquier área de la Institución y su reposición.
<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	-Establecer normas de comportamiento y Principios Institucionales.	- Capacitar y aplicar los principios de resolución de conflictos de la manera más adecuada, manteniendo la salud emocional de los miembros de la Comunidad Educativa.
<b>Libertad con responsabilidad</b>	-Propiciar los espacios para la práctica libre y democrática	- Generar espacios de participación ciudadana en la comunidad.

<b>y participación democrática estudiantil.</b>	de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la Institución.	
<b>Respeto a la diversidad.</b>	-Recibir sin condicionamiento de religión, razas, género a quien acuda a la Institución.	-No fomentar actitudes negativas ante la diversidad.

## ESTUDIANTES

DIMENSIÓN	ACUERDOS LOS, LAS ESTUDIANTES ACORDAMOS A:	COMPROMISOS LAS, LOS ESTUDIANTES NOS COMPROMETEMOS A:
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	-Respetar los espacios que exigen limpieza y cuidado como baños, basureros, extintores, cilindros de gas.	- Acoger y promover con buena actitud las iniciativas que favorezcan el desarrollo de las actividades programadas en la promoción de la salud por parte de la Comunidad Educativa. - Alimentarnos sanamente, evitando la comida chatarra.
<b>Respeto y cuidado del medioambiente.</b>	- Respetar la señalética para clasificar los desechos sólidos y usar adecuadamente los tachos de basura.	- Generar un entorno saludable y agradable. - Contribuir al aseo y ornato del establecimiento.
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.</b>	- Velar por el mantenimiento de paredes, corredores, materiales del aula, equipos de talleres y de música de la Institución.	- Cuidar el material didáctico y bienes de la institución necesarios para el aprendizaje. - Cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico del plantel, en tanto es propiedad ciudadana, así como también la propiedad del prójimo. - Disponer del material necesario como: juegos, revistas, libros, entre otros, para trabajar en las distintas áreas. - Presentar los trabajos y tareas limpios y oportunamente. - Usar adecuadamente el aula de TIC
<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	-Practicar normas de comportamiento y Principios Institucionales.	- Cumplir respetuosa y puntualmente las instrucciones impartidas por las autoridades educativas. - Asistir puntualmente a clases y permanecer durante toda la jornada de trabajo. - Tratar a sus compañeras, compañeros, maestros, maestras y demás personas con cortesía y respeto. - Dirigir las opiniones, y actuaciones con respeto, comedimiento y altura.
<b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b>	-Participar en los espacios para la práctica libre y democrática de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la Institución creados por la Institución conforme a lo establecido en la Constitución, LOEI y Código de Niñez y Adolescencia.	- Respetar los derechos, sentimientos, opiniones, individualidad y pertenencias de sus compañeras, compañeros, de los funcionarios, funcionarios del plantel y demás miembros de la Comunidad Educativa.
<b>Respeto a la diversidad.</b>	- Las condiciones que marcan diferencias no serán causas de mal comportamiento o irrespeto entre compañeras, compañeros.	-No fomentar actitudes negativas ante la diversidad. - Participar del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales. - Respetar la individualidad de sus compañeras, compañeros y funcionarios, funcionarios del plantel. - Escuchar con respeto a compañeras, compañeros, personal de la Institución y Padres de familia o representantes. -Evitar cualquier actividad que coarte los derechos de los miembros de la Comunidad Educativa.

## PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTATES

DIMENSIÓN	ACUERDOS LOS, LAS ESTUDIANTES ACORDAMOS A:	COMPROMISOS LAS, LOS ESTUDIANTES NOS COMPROMETEMOS A:
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	Apoyar acciones que toma la Institución en favor de un entorno educativo seguro y sano para sus hijas, hijos y/o representados.	-Comunicar a las autoridades de la Institución educativa cualquier preocupación médica que pueda afectar el desempeño o el comportamiento de su hijo, hija en la Escuela. - Colaborar revisando la pertinencia de los menús del refrigerio de su hijo, hija.
<b>Respeto y cuidado del medioambiente.</b>	Sembrar en sus hijas, hijos y/o representados las normas de cuidado y aseo de su casa y, por ende, de la escuela.	-Enviar a sus representados aseados y con el uniforme limpio. - Preocuparse por los hábitos de aseo en el baño diario.
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.</b>	Responder por algún daño causado por negligencia o descuido de su representado/a dentro del ámbito escolar.	-Asegurar que sus hijas, hijos y/o representados asistan a clases puntualmente y lleguen a la Institución con los materiales necesarios, en buen estado para realizar las tareas académicas. - Revisar diariamente la mochila del estudiante.
<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	Tratar con respeto y amor a su hijo/a de tal modo que se siembren buenas costumbres.	-Promover una actitud positiva hacia el estudio y hacia las expectativas de la Institución con respecto a la conducta de sus hijas, hijos y/o representados.
<b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b>	Darles el espacio de privacidad controlado u orientado a su hijo/a, fomentando una independencia responsable, sin perder el interés por cada una de sus actividades.	-Respetar y cumplir los compromisos con la Institución, adquiridos al inicio del año escolar. - Interesarse por el progreso académico de sus hijas, hijos y/o representados. - Establecer un contacto regular con el establecimiento educativo en áreas de trabajo de aula (firmar circulares, trabajos, revisión de cuadernos, verificación de cumplimiento de tareas, asistencia a reuniones de padres). - Impulsar iniciativas y participar activamente en los procesos de desarrollo que permitan mejorar la calidad de la educación, emitiendo criterios y aportes para ser realizados.
<b>Respeto a la diversidad.</b>	Enseñar con el ejemplo a respetar a las personas sea cual fuere su condición de raza, económica, religiosa o social.	-El, la representante entiende que dentro de la Institución todo el elemento humano tiene un carácter de igualdad, equidad y respeto a sus derechos.

## 5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

Nuestro Código de Convivencia está en concordancia con la Constitución del Ecuador y su política del Buen Vivir (Sumak Kawsay). De igual manera toma los principios rectores de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su reglamento y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Este Código ha sido realizado y se ejecutará con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Pretende regular las relaciones entre los miembros de la misma.

Toma, por tanto, como fundamentos de una convivencia sana el desarrollo y vivencia de valores éticos y el respeto a la diversidad e identidad cultural de cada miembro de la Comunidad Educativa.

Aplicación de las alternativas de solución de conflictos, mediante:

- Capacitación de docentes en la detección y manejo de conflictos.
- Socialización de esta capacitación a cargo de los docentes capacitados.
- Campañas con la intervención de la Consejería Estudiantil.
- Observación estricta a la Resolución de Conflictos expresada en el acuerdo ministerial 434 – 12 y de acuerdo con las acciones educativas disciplinarias previstas en la LOEI, Reglamento y Código de Convivencia, conforme al debido proceso.
- Se realizará el seguimiento y apoyo permanente a estudiantes que hayan recibido acciones educativas disciplinarias.

## 6. COMISIONES DE PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO

<b>COMISIÓN</b>	<b>Acciones más relevantes dentro del proceso de construcción del Código.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Diagnóstico</b> de la convivencia armónica institucional.	-Elaboración del FODA. - Recolección de información para definir prioridades.	-Participaron todos los miembros de la Comunidad Educativa.
<b>Sistematización y redacción</b> del código.	-Sistematización de los informes entregados por la Comisión de Diagnóstico de la Convivencia Armónica Institucional siguiendo los diversos instrumentos técnicos.	-Contamos con los documentos de aplicación de este proceso.
<b>Promoción y veeduría</b> de la convivencia armónica institucional.	-Comisión de Promoción y Veeduría de la convivencia armónica institucional establecida y participó en la elaboración del Plan de Convivencia Armónica Institucional.	-Entrará en actividad a partir de la aprobación del código.
<b>Aprobación y ratificación</b> del Código de Convivencia Institucional.	-Socialización del Código a todo el Personal de la Institución. - Aprobación, ratificación y presentación a la autoridad del Distrito 2 de Educación.	- La autoridad educativa del Distrito 2 de Educación aprobará de manera oportuna.

## 7. PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	<p>-Contribuir al cuidado de la salud y normas de prevención mediante estrategias y planificaciones adecuadas.</p> <p>-Institucionalizar la Educación para la Sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo, en adolescentes y de las ITS, VIH y Sida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar los planes de protección integral.</li> <li>- Elaborar plan de contingencia.</li> <li>- Coordinación Inter institucional con la Jefatura de Salud N° 3 y 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Protección Integral 2013 – 2014.</li> <li>- Plan de Contingencia 2013 – 2014.</li> <li>- Documentos.</li> <li>- Memorias de los talleres dados.</li> <li>- Número de talleres y asistentes a los talleres impartidos a estudiantes, padres de familia y docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas.</li> <li>-Conferencias.</li> <li>-Video - foros.</li> <li>-Talleres.</li> <li>-Entrevistas y seguimiento cuando el caso amerite.</li> </ul>	PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes.</li> <li>- Comisión de Contingencia, Riesgos</li> <li>-Departamento de Consejería Estudiantil: Psicólogos, Trabajadora Social, Directora.</li> <li>-Personal del Ministerio de Salud.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar el Menú diario del refrigerio que éste acorde a las normas de alimentación sana.</li> </ul>			PERMANENTE	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas y acciones oportunas sobre alimentación saludable: coordinación con el área de salud N° 3 y 4.</li> </ul>			PERMANENTE	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres implementados por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco.</li> </ul>			PERMANENTE	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres sobre sexualidad y amor.</li> </ul>			-PERMANENTE: Cada mes.	
<b>Respeto y cuidado del medioambiente.</b>	Implementar metodologías participativas que promuevan la cultura del manejo de desechos y protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas de Reciclaje.</li> <li>- Ornamentación de los espacios no utilizados.</li> <li>- Mantenimiento de jardines escolares.</li> <li>- Señalética de los espacios de recolección de basura y clasificación de desechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambio de actitud en el manejo de los desechos de la Institución.</li> <li>-Letreros de señalización para clasificación de desechos.</li> <li>- Espacios verdes y jardines bien cuidados.</li> </ul>	- Económicos.	PERMANENTE	-Directivos
<b>Respeto y cuidado responsable de</b>	Establecer normas y responsabilidades	-Respetar los horarios establecidos para cada actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventarios.</li> <li>- Informes.</li> </ul>	- Bienes de la Institución: mobiliario,	PERMANENTE	-Miembros de la Comunidad Educativa. Directivos

<b>los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.</b>	que promuevan el uso adecuado y responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar el espacio de trabajo de cada miembro de la comunidad educativa.</li> <li>- Realizar el inventario de bienes del aula al inicio y fin del año lectivo y, entrega del mismo con el correspondiente informe en caso de depreciación.</li> </ul>		pupitres, material didáctico, equipos, sala de TIC.		
<b>Respeto entre todos los actores de la Comunidad Educativa.</b>	Fortalecer la vivencia y práctica de valores que permitan el respeto entre todos los actores de la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fiel observancia a lo establecido en este plan y el código de convivencia.</li> <li>- Coherencia en las actitudes que permitan el crecimiento personal y profesional.</li> <li>- Fidelidad y lealtad a la Misión y Visión de la Institución.</li> <li>- Respeto, consideración e información clara entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de calidez institucional.</li> <li>- Cada miembro de la comunidad educativa cumpliendo responsablemente su rol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres de Formación Personal.</li> <li>- Actividades socio culturales extracurricular-Res.</li> </ul>	PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes.</li> <li>- Miembros de las diferentes comisiones.</li> <li>- Consejería Estudiantil. Directivos</li> </ul>
<b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b>	Impulsar procesos de participación democrática estudiantil con responsabilidad y realizar seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elección del gobierno estudiantil.</li> <li>- Desarrollo de la creatividad, imaginación en programas sociales, culturales, inclusivos y actividades de vinculación con la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Videos.</li> <li>- Artículos y fotos en la WEB Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reciclaje.</li> <li>- Cámara de video.</li> <li>- TIC</li> </ul>	PERMANENTE	-Miembros de la Comunidad Educativa.
<b>Respeto a la diversidad.</b>	Fortalecer prácticas de respeto a la diversidad en los diversos espacios de participación y responsabilidad de los diferentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campaña sobre respeto a la diversidad.</li> <li>- Realización de videos para promover la igualdad de derechos y oportunidades en todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dos campañas de respeto a la diversidad.</li> <li>- El 80% de los estudiantes organizan y participan en la actividad socio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Videos.</li> <li>- Disfraces.</li> <li>- Equipos audiovisuales.</li> </ul>	En festividades cívico-culturales.	-Miembros de la Comunidad Educativa.

	<i>actores de la Comunidad Ed.</i>		<i>culturales programadas.</i>			
--	--	--	------------------------------------	--	--	--

## 8. PLAN DE SEGUIMIENTO

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vigilar una correcta nutrición de los estudiantes.</li> <li>- Acciones implementadas en el orden y aseo personal.</li> </ul>	<p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acciones de limpieza coordinadas.</li> <li>- Un taller bimensual sobre nutrición</li> <li>-Continua campaña de alimentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes, por turnos.</li> <li>-Comisión responsable de la Convivencia Armónica Institucional.</li> </ul>	BIMENSUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover campañas ecológicas.</li> <li>- Mantenimiento y ornato de los diferentes ambientes educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas ecológicas.</li> <li>- Reciclaje.</li> <li>- Actividades de mantenimiento de jardines de la Institución.</li> <li>- Video foro sobre la película Tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de contingencia.</li> <li>- Docentes, por turnos.</li> </ul>	MENSUAL Y BIMENSUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar el cuidado y protección del material y demás recursos que se utilicen en el plantel.</li> <li>- Verificar el estado de los materiales y bienes del aula, taller y oficina.</li> <li>- Velar por los intereses de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de materiales y bienes de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	AL INICIO Y FIN DEL AÑO LECTIVO.
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer normas de comportamiento y relaciones interpersonales.</li> <li>- Promover el cumplimiento cabal de las obligaciones inherentes al rol de cada miembro de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia por sistema biométrico.</li> <li>- Recepción de planes didácticos.</li> <li>- Revisión de los portafolios del docente.</li> <li>- Socialización de roles y funciones de los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>- Talleres de Relaciones Humanas a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes.</li> <li>- Autoridades.</li> <li>- Departamento de Consejería Estudiantil.</li> </ul>	BIMENSUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programación de actos culturales, sociales, deportivos y cívicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fechas y festividades de acuerdo a la creatividad del personal responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de comisiones: social, deportiva y cívica.</li> </ul>	CONTINUO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educando para la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas sobre de educación para la diversidad.</li> <li>- Realización de juegos cooperativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tarea de todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	CONTINUO

<b>ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL</b>			
-Cuidar de la salud y establecer normas de prevención mediante estrategias y planificaciones adecuadas.	Elaborar los planes de protección integral. - Elaborar plan de contingencia. - Coordinación Inter institucional con la Jefatura de Salud N° 3 y 4 - Vigilar el Menú diario del refrigerio que éste acorde a las normas de alimentación sana. -Charlas y acciones oportunas sobre alimentación saludable: coordinación con el área de salud N° 3 y 4.	-Docentes.  - Comisión de Riesgos  -Departamento de Consejería Estudiantil: Psicólogos, Trabajadora Social, Directora.	CONTINUO
-Institucionalizar la Educación para la Sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo, en adolescentes y de las ITS, VIH y Sida..	- Talleres implementados por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco. -Talleres de sobre sexualidad y amor.	-Personal del Ministerio de Salud.	MENSUALMENTE
Implementar metodologías participativas que promuevan la cultura del manejo de desechos y protección del medio ambiente.	-Campañas de Reciclaje. - Ornamentación de los espacios no utilizados. - Mantenimiento de jardines escolares. - Señalética de los espacios de recolección de basura y clasificación de desechos.	- Autoridades, directivos. - Comisión de Riesgos	CONTINUO
Establecer normas y responsabilidades que promuevan el uso adecuado y responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.	Respetando los horarios establecidos para cada actividad. - Respetando el espacio de trabajo de cada miembro de la comunidad educativa. - Realizando un uso adecuado de los bienes y material de la Institución para el beneficio de los estudiantes. - Realizando el inventario de bienes del aula al inicio y fin del año lectivo y, entrega del mismo con el correspondiente informe en caso de depreciación.	Autoridades, personal docente y administrativo y de servicios	CONTINUO  AL INICIO DEL AÑO LECTIVO (septiembre 2019) y FINAL DEL AÑO LECTIVO (JULIO).
Fortalecer la vivencia y práctica de valores que permitan el respeto entre todos los actores de la Comunidad Educativa.	-Fiel observancia a lo establecido en este plan y el código de convivencia. - Coherencia en las actitudes que permitan el crecimiento personal y profesional. - Fidelidad y lealtad a la Misión y Visión de la Institución. - Respeto, consideración e información clara entre todos los miembros de la comunidad educativa.	-Docentes. - Miembros de las diferentes comisiones. - Consejería Estudiantil.	CONTINUO
Impulsar procesos de participación democrática estudiantil con	-Elección del gobierno estudiantil. - Desarrollo de la creatividad, imaginación en programas	-Miembros de la Comunidad Educativa.	PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

responsabilidad y realizar seguimiento.	sociales, culturales, inclusivos y actividades de vinculación con la comunidad.	- Departamento de Consejería Estudiantil.	CONTINUO
Fortalecer prácticas de respeto a la diversidad en los diversos espacios de participación y responsabilidad de los diferentes actores de la Comunidad Ed.	- Campaña sobre respeto a la diversidad. - Realización de videos para promover la igualdad de derechos y oportunidades en todos los miembros de la Comunidad Educativa.	- Miembros de la Comunidad Educativa.	CONTINUO

## 9. PLAN DE EVALUACIÓN

Objetivo del Plan de Convivencia Armónica Institucional	Ámbito	Actividades	Estrategias	Metas alcanzadas	Indicadores	Cronograma
<p><b>-Contribuir al desarrollo integral de la persona, generando actitudes de responsabilidad a la hora de usar los bienes de la Institución, vivencia de los valores, participación democrática y el respeto a la naturaleza y a la diversidad entre todos los miembros de la Comunidad Educativa a través de metodologías participativas que permitan establecer normas Institucionales</b></p>	<p>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los planes de protección integral.</li> <li>- Elaboración del plan de Reducción de Riesgos.</li> <li>- Coordinación Inter institucional con la Jefatura de Salud N° 3 y 4</li> <li>- Elaboración de un Menú de alimentación sana.</li> <li>-Charlas y acciones oportunas sobre alimentación saludable: coordinación con el área de salud N° 3 y 4.</li> <li>- Talleres implementados por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobando que las normas de higiene se están transformando en hábitos.</li> <li>- Simulacros en la Institución aplicando los procesos enseñados.</li> <li>-Redacción sobre la visita a la Escuela de Bomberos.</li> <li>- Se manejan con respeto en sus relaciones interpersonales todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<p>Toda la comunidad educativa involucrada en la promoción de la salud, alimentación saludable, del medio ambiente y vivencia sana de la sexualidad.</p>	<p>Plan de Protección Integral elaborado y ejecutado.</p> <p>Plan de Gestión de Riesgos, elaborado y ejecutado.</p> <p>Memoria de los talleres.</p> <p>Menú elaborado.</p> <p>Número de talleres y de asistentes a los talleres y charlas.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Septiembre 2019-2020</p>

Respeto y cuidado del medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de Reciclaje.</li> <li>- Ornamentación de los espacios no utilizados.</li> <li>- Mantenimiento de jardines escolares.</li> <li>- Señalética de los espacios de recolección de basura y clasificación de desechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Cuidan el agua y los cultivos del jardín.</li> <li>Charlas sobre el medio ambiente y el reciclaje dictadas por los estudiantes.</li> </ul>	Proceso de recolección adecuado de los desechos sólidos de la Institución implementado y buen uso del agua.	<p>Tachos adecuados para la recolección de desechos sólidos y señalética.</p> <p>Número de talleres y de asistentes a los talleres y charlas.</p> <p>Fotografías.</p>	Sept. 2019-2020
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto los horarios establecidos para cada actividad.</li> <li>- Respeto del espacio de trabajo de cada miembro de la comunidad educativa.</li> <li>- Inventarios de bienes del aula al inicio y fin del año lectivo y, entrega del mismo con el correspondiente informe en caso de depreciación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros estadísticos.</li> <li>- Cartelera con las actividades correspondientes a cada período de formación.</li> </ul>	Institución bien mantenida donde prima el orden, el aseo y la pulcritud. Personal responsable de los bienes de sus aulas, talleres y oficinas.	<p>Reportes de inventarios.</p> <p>Tachos de basura correspondientes a cada desecho.</p>	
Respeto entre todos los actores de la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiel observancia a lo establecido en este plan y el código de convivencia.</li> <li>- Coherencia en las actitudes que permitan el crecimiento personal y profesional.</li> <li>- Fidelidad y lealtad a la Misión y Visión de la Institución.</li> <li>- Respeto, consideración e información clara entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de Formación.</li> <li>- Espacios de relajación y conversatorios: estudios de casos.</li> <li>- Comunicaciones mediante la WEB, correo electrónico, notas y hoja de comunicados.</li> </ul>	Cambios de actitudes en los diferentes ámbitos por parte de todos los miembros de la Comunidad.	Auto, hetero y coevaluación de todo el personal de la Institución.	

	Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	-Elección del gobierno estudiantil. - Desarrollo de la creatividad, imaginación en programas sociales, culturales, inclusivos y actividades de vinculación con la comunidad.	-Campañas electorales internas.  -Votaciones en urnas.	Alta autoestima y participación efectiva en los espacios públicos.	Participación estudiantil en los diferentes espacios del entorno social y público.	Septiembre 2019 – Julio 2020
	Respeto a la diversidad.	-Campaña sobre respeto a la diversidad. - Realización de videos para promover la igualdad de derechos y oportunidades en todos los miembros de la Comunidad Educativa.	- Juegos cooperativos con participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.  -Participación en artes escénicas por parte de los miembros de la comunidad.	Trato igualitario entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.	Cambio de actitud.	Septiembre 2019 – Julio 2020
<b>Observaciones y Dificultades:</b>						

## 10. PLAN DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
-Socialización del Código de Convivencia a todo el personal de la Institución.	Septiembre de 2019
-Contar con la aprobación de la Autoridad del Distrito 2 de Educación. (las fechas se extienden a raíz de la pandemia que afecto mundialmente a todos los sistemas sociales, políticos, económicos y educativos, incluidos los de nuestro país	Noviembre 20/20

## 11. PRESUPUESTO

Financiamiento de la Escuela de Educación Básica “San José de Calasanz” y Talento Humano Institucional.

## 12. ANEXOS

- Diagnóstico Institucional.
- Acta de aprobación o ratificación del código de convivencia.

# **ANEXOS**